

Abierto el periodo de recepción de documentos para trámite de becas en escuelas incorporadas

Del 17 de agosto al 7 de septiembre

La Coordinación de Estudios Incorporados (CEI) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) abrió el periodo de recepción de documentos para la solicitud de becas de alumnos de instituciones particulares o por cooperación con reconocimiento de validez oficial de estudios, tanto de educación media superior o superior para el Ciclo Escolar 2010 "B".

El secretario de la CEI, maestro Federico Curiel Gutiérrez, informó que las fechas de entrega de documentos son del 17 de agosto al 7 de septiembre del 2010 y propósito de este programa es la exención del pago de las cuotas correspondientes a las colegiaturas del ciclo escolar que está por iniciar, a fin de que los alumnos con buen promedio pero con una situación económica precaria continúen sus estudios de preparatoria o licenciatura.

El funcionario universitario precisó que el monto de la beca puede ser del 100 por ciento de la colegiatura para aquellos alumnos con promedio igual o superior a 91 y del 50 por ciento para aquellos alumnos con promedio igual o inferior a 90, siempre y cuando no sea menor al mínimo aprobatorio que es 60. Preciso que la condonación de pago no incluye el pago de la inscripción o reinscripción, gastos internos que exija la institución particular, costos de exámenes, materiales u otros.

Entre los requisitos para tramitar este beneficio, destacó lo siguientes: hacer el trámite de solicitud de beca; haber cubierto el pago de la inscripción a la institución particular o escuela por cooperación correspondiente; Acreditar su situación económica mediante el formato socioeconómico; y haber acreditado el total de las materias de estudios precedentes.

Para iniciar este trámite el alumno deberá presentar en la ventanilla multitrámite de la Coordinación de Estudios Incorporados ubicada en av. Juárez 976 Piso (-1) del Edificio Cultural y Administrativo de la UdeG de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas con la Solicitud de beca dirigida al Rector General, acompañada de los siguientes documentos:

Copia fotostática del comprobante de pago o constancia de la inscripción a la institución en la que se indique que el solicitante es alumno del ciclo escolar en el que solicita la beca; formato de acreditación socioeconómica debidamente completado y constancia de calificaciones -en el caso de alumnos que ya se encuentren cursando algún programa educativo- en el que establezca que acreditó las asignaturas del grado anterior, firmada por la autoridad correspondiente y en el caso de alumnos de primer ingreso de acuerdo al nivel correspondiente deberán presentar copia de su certificado de estudios anteriores.

Curiel Gutiérrez precisó que el procedimiento para que el alumno interesado en obtener una beca inicie el trámite es ingresar al sitio web: <http://www.cei.udg.mx> [1] en el apartado de becas, para registrar sus datos personales, generales y socioeconómicos.

Una vez registrados los datos, el sistema le proporcionará un número de registro, el cual será requerido en el resto del proceso. El aspirante entonces deberá imprimir la orden de pago y los formatos de "Solicitud de beca" y de "Acreditación socioeconómica". Deberá acudir a cualquiera de los bancos que se señalan en la orden, a realizar el pago de \$41.00 (cuarenta y un pesos 00/100 MN.) para después acudir a la Coordinación de Estudios Incorporados, con la solicitud de beca debidamente firmada, el formato de acreditación socioeconómica, la constancia de calificaciones con promedio, copia del pago de la inscripción y el comprobante bancario de que cubrió la orden de pago.

Tras indicar que el trámite de beca está abierto hasta el 31 de agosto de 2010, el secretario de la CEI advirtió que en el caso de que el alumno registre la solicitud y no entregue los documentos en tiempo y forma se cancelará el trámite, y que será negada la beca en caso de comprobarse que alguno de los datos proporcionados por el becario o solicitante no sean verídicos.

Los resultados se publicarán en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara y en la página de la coordinación: <http://www.cei.udg.mx> ^[1], al tiempo que notificará por escrito a cada institución con reconocimiento de validez oficial de estudios, el nombre de los estudiantes que hayan obtenido la beca, con el periodo y el porcentaje de exención otorgado a cada uno de ellos; y expedirá la constancia que acredite el otorgamiento de beca a los alumnos que hayan resultado beneficiados, la cual podrá imprimir desde internet en el mismo sitio.

Añadió que el ciclo escolar previo (2010 "A") fueron recibidas por la CEI, 3 mil 272 solicitudes de beca y fueron otorgadas mil 904, siendo la principal causa de rechazo el hecho de que generalmente se rebasa el 5 por ciento de becarios del total de la matrícula por cada institución.

Guadalajara, Jal., 17 de agosto de 2010.

Texto: Nelda Anzar

Fotografía: Internet

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/abierto-el-periodo-de-recepcion-de-documentos-para-tramite-de-becas-en-escuelas-incorporadas>

Links

[1] <http://www.cei.udg.mx>